H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.

Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2019



4.1 INFORMACIÓN GENERAL

4.1.5. Oficio mediante el cual se Informa el nombre y periodo del Presidente Municipal Sindico Procurador, Tesorero y Director de Obras.

Formato IG-5



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **COYUCA DE CATALAN**

PERIODO 2018-2021



FORMATO IG-5

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE COYUCA DE CATALÁN

OFICIO:

ASUNTO:

PM/044/20 **CUMPLIMIENTO A LOS CRITERIOS DE LA CUENTA**

PUBLICA 2019

Coyuca de Catalán, Guerrero; a 20 de Marzo de 2020.

M.D. ALFONSO DAMIAN PERALTA. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO. PRESENTE

En cumplimiento a los Criterios para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019 y bajo protesta de decir verdad hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	C. Eusebio Echeverría Tabares	Presidente municipal	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Constancia de mayoría Credencial de elector
2	PROF. Oninza Maldonado Ramírez	Síndico procurador	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Constancia de mayoría Credencial de elector
3	M.V.Z. Cuauhtémoc Mastachi Aguario	Tesorero o similar	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Nombramiento Credencial de elector
4	M.V.Z. Edgar Mastachi Mondragon	Director de obras públicas	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Nombramiento Credencial de elector
5	C.P. Guillermo Urieta Valente	Contralor interno	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Nombramiento Credencial de elector

Cabe hacer mención que la documentación mencionada en la tabla anterior se anexa en copia certificada.

Sin otro particular, reciba un cordial salado.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL COVUÇA DE CATALAN, GRO. TESORERIA MUNICIPAL

M.V.Z. CUAUHTEMOC MASTACHI AGUARIO TESORERO MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALAN, GUERRERO.

C.c.p. Archivo.



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha **04** de julio de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos, postulado por el <u>Partido de la Revolución Democrática</u>, y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 227 fracción XXI, 228 fracción XXy 364 fracción Il de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que, las y los ciudadanos del municipio eligieron a el Titular de la Presidencia Municipal de: <u>Coyuca de Catalán, Guerrero</u>.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. EUSEBIO ECHEVERRIA TABARES

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. RAFAEL HIGUERA SANDOVAL

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA
C. ONINZA MALDONADO RAMIREZ

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. ANABEY CASTRO LOPEZ

CONSEJO DISTRITAL

LIC. JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ AVELLANEDA

CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL 17
COYUCA DE CATALAN. GRO

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

PRESIDENCIA REPORTANTO

PRESIDENCIA REPORTANTO

SINDICATURA PAOPIETARIA

SINDICATURA SUPLENTE



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

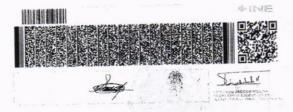


NOMBRE ECHEVERRIA TABARES EUSEBIO DOMICILIO C SIN NOMBRE S/N LOC PINZAN MORADO 40700 COYUCA DE CATALAN, GRO. CLAVE DE ELECTOR ECTBES60102912H500 CURP EETE601029HGRCBS06 ANO DE REGISTRO 1997 05

SEXO H

FECHA DE NACIMIENTO 29/10/1960

ESTADO 12 MUNICIPIO 022 SECCIÓN 0991 ESTADO 12 MUNICIPIO 022 SECCION USISTI LOCALIDAD 0206 EMISION 2018 VIGENCIA 2028



IDMEX1771816353<<0991032116322 6010298H2812313MEX<05<<07514<7 ECHEVERRIA<TABARES<<EUSEBIO<<<



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATURAS A PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SINDICATURA

El Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 04 de Julio de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos, postulado por el Partido de la Revolución Democrática y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI, 171, 172, 173, 174 y 176 párrafo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 10, 227 fracción XV, 363 fracciones VIII y IX y 364 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente DECLARATORIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a el Titular de la Presidencia Municipal de: Coyuca de Catalán, Guerrero.

PRESIDENCIA PROPIETARIA
C. EUSEBIO ECHEVERRIA TABARES

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA
C. ONINZA MALDONADO RAMIREZ

PRESIDENCIA SUPLENTE
C. RAFAEL HIGUERA SANDOVAL

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE C. ANABEY CASTRO LOPEZ

Emla Ciudad de Coyuca de Catalán, Gro., a los 04 días del mes de Julio del 2018.

CONSEJO DISTRITAL

LIC. JOSÉ ENRIQUE SANCHEZ AVELLANEDA

CONSEJERO PRESIDENTE

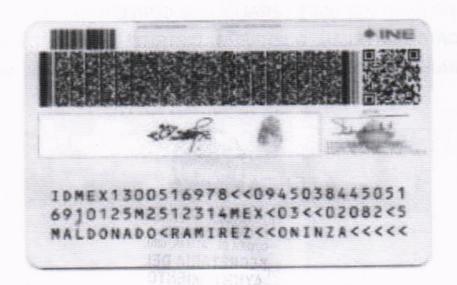
LIC. JUAN JOSÉ PONCIANO PERALTA

SECRETARIO TECNICO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

PROPIETARIO







Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2018 – 2021



FI C PROFE SHEDIT CAMA CARCO

Presidencia

COYUCA DE CATALÁN, GRO., OCTUBRE 01 DE 2018

M.V.Z. CUAUHTEMOC MASTACHI AGUARIO PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 72, 73 fracción IX y 96 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, he tenido a bien otorgarle el nombramiento de:

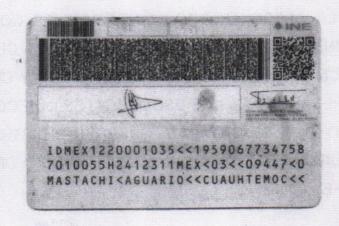
TESORERO MUNICIPAL

Lo que hago de su conocimiento, previa protesta de ley, asuma el cargo; invitándolo a desempeñarse con Responsabilidad, Ética, Honestidad, Transparencia y sobre todo con estricto apego a la Ley.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tél.: 767 67 52650







Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro.

2018 - 2021

Presidencia



COYUCA DE CATALÁN, GRO., OCTUBRE 02 DE 2018

MVZ. EDGAR MASTACHI MONDRAGÓN PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 72, 73 fracción IX y 96 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, he tenido a bien otorgarle el nombramiento de:

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Lo que hago de su conocimiento, previa protesta de ley, asuma el cargo; invitándolo a desempeñarse con Responsabilidad, Ética, Honestidad, Transparencia y sobre todo con estricto apego a la Ley.

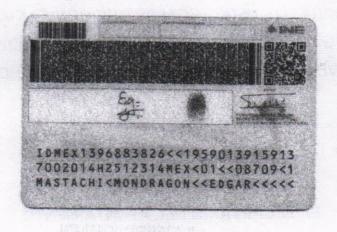
Atentamente

El Presidente Municipal Constitucional

H. ATUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COVERA DE CATALAN, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE C.
CONSTITUCIONAL DE C.
CONSTITUCIONAL DE C.
CONTRA DE CATALAN, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
2018 - 2021

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tél.: 767 67 52650







Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2018 – 2021



Presidencia

COYUCA DE CATALÁN, GRO., A 17 DE DICIEMBRE DE 2018

C.P. GUILLERMO URIETA VALENTE PRESENTE

Por acuerdo de cabildo de fecha 13 de diciembre del año en curso y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 72, 73 fracción IX y 96 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, he tenido a bien otorgarle el nombramiento de:

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Lo que hago de su conocimiento, previa protesta de ley, asuma el cargo; invitándolo a desempeñarse con Responsabilidad, Ética, Honestidad, Transparencia y sobre todo carrestricto apego a la Ley.

El Constitucional

A A CONTROL SERVENTIA Tabares

COVICA DE GATALÁN, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

Secretario del Ayuntamiento

H. AVUNTAMENTO MUNICIPAL C. SIDMON Garna García
CUNTUCADE CATALÁN GRO.

E CRETARIÁ DEL

AYUNTAMIENZO

2018 2023

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tél.: 767 67 52650



